Septiembre Diez (10) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RAD No: 0800131530052021-0049-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: MARTHA ROSA URBINA GAMEZ

Frente a la solicitud hecha por la parte demandante, se hace la aclaración del auto de fecha 06 de septiembre del 2021 que ordeno seguir adelante con la ejecución, en el sentido que se trata de un proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, y no un proceso EJECUTIVO SINGULAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N°156
Notifico el auto anterior	
	_____
Barranquilla,	____
_13-09-2021_____	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

bdpv